

 Alcaldía de Medellín Secretaría de Planeación Crecimiento, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Planeación y Mejoramiento de la Ciudad	FORMATO	F-AP-GC-031
		Versión 03
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 5

Fecha del Informe	DICIEMBRE DE 2025
Supervisor:	GLADYS ENITH ARREDONDO GARCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO

Contratista	Camilo Franco Agudelo
Número de contrato	524 DE 2025
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
Objeto	Prestación de servicios de forma temporal como Especialista II en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP; con el fin de brindar apoyo jurídico a la gestión de actividades administrativas, estratégicas y técnicas, así como a los procesos de supervisión de contratos y convenios en sus fases precontractual, contractual y poscontractual, en el marco de los proyectos adscritos a la Subdirección para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia
Valor inicial	diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos (\$17484491)
Plazo inicial	Sesenta y cuatro días (64)
Fecha de inicio del contrato	27 de octubre de 2025
Fecha acta de inicio (TVEC)	N/A.
Garantías	Si __ No _X_ // Amparos: N/A.
Valor final	diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos (\$17484491)
Plazo final	Sesenta y cuatro días (64)
Fecha de terminación final	31 de diciembre de 2025

2. VERIFICACIONES FINALES DE LA SUPERVISIÓN

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

El presente corresponde al INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, mediante el cual se procederá a la verificación del cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas entre el contratante AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA y el contratista Camilo Franco Agudelo

Elaboró: Contratista Gestión Contractual	Revisó: Contratista SIG/MIPG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 14 de noviembre de 2025	Fecha: 18 de noviembre de 2025	Fecha: 26 de junio de 2025

	FORMATO	F-AP-GC-031
		Versión 03
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 5

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó los informes presentados por el Contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado entre el 27 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

Es oportuno mencionar que durante la ejecución del contrato para el periodo en revisión del 27 de octubre de 2025 – 31 de diciembre de 2025 no se presentó incumplimiento alguno frente a las obligaciones establecidas. En razón de lo anterior, mensualmente se verificó por parte de la supervisión el cumplimiento de las obligaciones específicas descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 524 DE 2025.

1. Apoyar jurídicamente la preparación de los documentos y requerimientos relacionados con la etapa precontractual, tales como estudios y documentos previos y en general actividades jurídicas de apoyo requeridas para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos y de acuerdo a los manuales y políticas establecidos, en el marco de los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria.
2. Acompañar en la proyección de la aprobación de pólizas durante la ejecución, de los contratos, convenios, otrosíes o modificaciones que se presente en razón del objeto contractual.
3. Atender las consultas internas y externas que se realicen, orientando jurídicamente las decisiones que se requieran tomar.
4. Apoyar jurídicamente la etapa poscontractual de los contratos y/o convenios propios de los proyectos y la correcta ejecución de las obligaciones de dichos contratos y/o convenios.
5. Dar respuesta a las consultas y/o solicitudes relacionadas con la gestión de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria que le sean asignados.
6. Apoyar la proyección, formulación y/o revisión de los diferentes oficios, respuestas a derechos de petición y/o actos administrativos, además de los documentos relacionados con los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria enunciados en el alcance del objeto.
7. Apoyar desde su rol jurídico las reuniones que sean requeridas por los líderes de los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria.
8. Apoyar jurídicamente la etapa de ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios propios de los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria, mediante la realización de orientaciones jurídicas, revisión de documentos, actas, e informes de supervisión, requerimientos o elaboración de documentos jurídicos frente al seguimiento y cumplimiento de actividades, compromisos y obligaciones derivadas de dichos contratos y/o convenios, y en general todas las actividades jurídicas de apoyo a la supervisión de la etapa contractual que sean requeridas para el logro de la correcta ejecución de los proyectos de la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria.
9. Asistir a reuniones, actualizaciones o eventos de representación internas y/o interinstitucionales, que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión de la Agencia o para asuntos relacionados con el contrato

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Elaboró: Contratista Gestión Contractual	Revisó: Contratista SIG/MIPG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 14 de noviembre de 2025	Fecha: 18 de noviembre de 2025	Fecha: 26 de junio de 2025

 Alcaldía de Medellín Secretaría de Planeación Crecimiento, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Planeación Participativa de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-031
		Versión 03
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 5

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de (2) reporte(s) y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

El contratista ha presentado Dos (2) informes de actividades correspondientes, así:
:

INFORME DE ACTIVIDADES	PERIODO REPORTADO
01 2025	Noviembre de 2025
02 2025	Diciembre de 2025

Nota: Este informe podrá ser verificado de manera individual y detallada en el sistema SECOP II, de la entidad Colombia Compra Eficiente.

El supervisor ha realizado Dos (2) acta de recibo a satisfacción del informe de actividades correspondiente, así:

RECIBO A SATISFACCIÓN	PERIODO REPORTADO
01 2025	Noviembre de 2025
02 2025	Diciembre de 2025

Nota: Este informe podrá ser verificado de manera individual y detallada en el sistema SECOP II, de la entidad Colombia Compra Eficiente.

b) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

a. Suspensiones y reinicios

Durante el contrato no se realizaron suspensiones.

b. Modificaciones u otros

Durante el contrato no se realizaron modificaciones.

N/A

c. Requerimientos, planes de mejoramiento

Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

a) *Pagos o desembolsos totales realizados hasta la fecha y que han sido autorizados*

Elaboró: Contratista Gestión Contractual	Revisó: Contratista SIG/MIPG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 14 de noviembre de 2025	Fecha: 18 de noviembre de 2025	Fecha: 26 de junio de 2025

 Alcaldía de Medellín Cultura, Juventud, Recreación, Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia del Planeación y el Mejoramiento de la Ciudad	FORMATO	F-AP-GC-031
		Versión 03
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 4 de 5

ÍTEM	No. DE FACTURA O CUENTA	VALOR PAGADO
Pago 1	1-2025	\$9288636
Pago 2	2-2025	\$8195855
TOTALES		\$17484491

b) *Balance general del contrato*

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$17484491
Valor Adiciones	\$0.00
Valor Total del Contrato	\$17484491
Valor pagado	\$17484491
Valor total ejecutado	\$17484491
Saldo por pagar al contratista	\$0.00
Saldo a favor SAPIENCIA	\$0.00

2.4 COMPONENTE LEGAL:

a) Garantías:

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hizo necesario la exigencia de garantías.

b) Multas/Sanciones

Durante el plazo del contrato si no fueron impuestas

c) Reclamaciones del o al contratista

Durante el plazo del contrato no fueron realizadas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los informes parciales y final de supervisión se encuentra que:

- Objeto y obligaciones: SI _X_ No ___ se cumplieron en su totalidad y fueron recibidas a satisfacción.
- Pagos: SI _X_ No ___ se realizaron los pagos al contratista en la forma y oportunidad pactada en el contrato.

Elaboró: Contratista Gestión Contractual	Revisó: Contratista SIG/MIPG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 14 de noviembre de 2025	Fecha: 18 de noviembre de 2025	Fecha: 26 de junio de 2025

 Alcalda de Medellín Secretaría de Planeación Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Innovación Profesionalización de la Gestión	FORMATO	F-AP-GC-031
		Versión 03
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 5 de 5

- Seguridad social: SI X No se verificó el cumplimiento de la obligación del contratista para cada pago, de conformidad con el mecanismo establecido en las normas legales y el contrato.
- Se puede proceder a terminar el contrato dentro de la oportunidad establecida para ello.

Gladys Arredondo G.

Gladys Enith Arredondo García
Cargo Profesional Universitaria de la GEP
SUPERVISORA

Camilo Franco
Camilo Franco Agudelo
CONTRATISTA

Proyectó: Apoyo Técnico Supervisión
<i>Luisa Velásquez</i>
Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Velasquez

Maria Andrea Bechara Botero
Visto bueno presupuestal: María Andrea Bechara Botero / Profesional Universitaria Analista Presupuestal

Elaboró: Contratista Gestión Contractual	Revisó: Contratista SIG/MIPG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 14 de noviembre de 2025	Fecha: 18 de noviembre de 2025	Fecha: 26 de junio de 2025